

Rawson, (Chubut), 5 de julio de 2010. -

DICTAMEN N° 242/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 1.508/09 Tribunal de Cuentas  
Fiscalía N° 8 R/ Informe N° 26/09 F. 8  
Dirección Administración Ministerio Educación  
S/ Observaciones

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. el referido expediente, teniendo en cuenta al respecto la documentación adjunta y atento a lo dictaminado por el Asesor Legal al folio 44, mediante su Dictamen N° 50/10, el cual comparto, considero proceder tal como lo indica en su conclusión.

No obstante, previo a tomar conocimiento el Ministerio, correspondería se notifique Fiscalía 8, del resultado de la causa informado mediante Oficio N° 729/10, obrante al folio 42 y lo resuelto por este Tribunal.

Es todo cuanto estimo conveniente opinar en esta instancia.

Cra. Silvia VICENTE  
Contadora Fiscal  
Tribunal de Cuentas